



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS 2 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL POR MOVILIDAD SIN ASCENSO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 27 de septiembre de 2019, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 2 de agosto de 2019, BOCM núm. 235, de 3 de octubre de 2019, para la provisión de 2 plazas turno de movilidad sin ascenso del Cuerpo de Policía Local de Las Rozas de Madrid, en su sesión celebrada el día 5 de marzo de 2020 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han sido calificados como APTOS en el reconocimiento médico, según las relaciones nominales que se incorporan como Anexo al presente Anuncio.

El presente anuncio se hará público en la Web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>)

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes que han superado el concurso de méritos al acto de entrega de los nombramientos como funcionarios/as en prácticas, el viernes 13 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, en el Departamento de RR.HH del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, sito en la Plaza Mayor s/n.

TERCERO.- Los nombramientos como Funcionarios/as “en prácticas” tendrán efectos del lunes 16 de marzo de 2020, fecha en la que dará comienzo el curso selectivo de formación, cuya duración no será inferior a tres meses.

En Las Rozas de Madrid, a 5 de marzo de 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: JUAN CARLOS ARRANZ FERNANDEZ